



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**

ACTA Nº 3/2020

RECLAMACIONES AL CENSO

En Madrid, a 21 de septiembre de 2020, por los integrantes de la Junta Electoral que a continuación se relacionan:

D^a Rosa de la Peña Cordero (Licenciada en Derecho)

D^a María Calleja de Calvo (Licenciada en Derecho)

D. Miguel Ángel Vaquero Infantes (Licenciado en Derecho)

Se procede, de conformidad con el artículo 25 en relación con el 19 del Reglamento Electoral, a fijar las Mesas Electorales. Posteriormente, a la vista de las candidaturas presentadas por los distintos Estamentos que constituyen la Asamblea de la RFETA, y cuyo plazo finaliza el 13 de Octubre 2020, se procederá a designar a las personas titulares que componen las Mesas Electorales conforme al artículos 26 y 27 del Reglamento Electoral citado.

Circunscripción Autonómica:

En Castilla y León se establecerá la mesa de modalidad olímpica y la mesa de otras modalidades (para la circunscripción de esa Comunidad Autónoma de clubes), con sede en los locales de la Federación Castellano Leonesa de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h.

En Cataluña se establecerá la mesa de modalidad olímpica (para la circunscripción de esa Comunidad Autónoma de clubes), con sede en los locales de la Federación catalana de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h.

En Islas Baleares se establecerá la mesa de modalidad olímpica (para la circunscripción de esa Comunidad Autónoma de clubes), con sede en los locales de la Federación Balear de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h.

En Madrid se establecerá la mesa de modalidad olímpica y la mesa de otras modalidades (para la circunscripción de esa Comunidad Autónoma de clubes), con sede en los locales de la Federación Madrileña de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h.

En Madrid se establecerá la mesa de modalidad olímpica y la mesa de otras modalidades (para la circunscripción nacional agrupada de clubes), con sede en los locales de la Federación Española de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h.



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**

Circunscripción Estatal:

En Madrid se establecerá la mesa para deportistas, con sede en los locales de la Federación Española de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h..

En Madrid se establecerá la mesa para técnicos, con sede en los locales de la Federación Española de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h..

En Madrid se establecerá la mesa para jueces, con sede en los locales de la Federación Española de Tiro con Arco y horario de las 12 a las 17 h..

Lo que se acuerda en lugar y fecha indicado.

MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES

ROSA DE LA PEÑA CORDERO

MARIA CALLEJA DE CALVO